

DECRETO

Expediente nº: 3797/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Dña. María Jesús Sariñena Anchelergues, Alcaldesa del Ayuntamiento de Utebo,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

D^a. Carmen Rodrigo Vinué, Vicesecretaria y Coordinadora de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Utebo, informa en relación a la lista de espera del proceso selectivo convocado para la selección de 4 plazas de Auxiliar Administrativo dentro del proceso de estabilización del concurso-oposición.

PRIMERO.- Que en fecha 27 de diciembre de 2022, mediante Decreto de Alcaldía núm. 2022-1376 se aprobaron las Bases que han de regir la convocatoria para las pruebas selectivas para la selección, con funcionarios de carrera, de las plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, e incluidas en la oferta de empleo público para el año 2022 correspondiente a la tasa adicional de estabilización de empleo temporal, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de mayo de 2022 y publicada en el BOA núm. 100 de 26 de mayo de 2022, mediante el sistema de concurso-oposición, conforme a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y en concreto para 4 plazas de Auxiliar Administrativo.

SEGUNDO.- Que la Base 8^a de las que rigen dicha convocatoria (Constitución y funcionamiento de Bolsas de empleo) establece que: "*8.1.- Se crearán Bolsas de Empleo integradas por aquellos candidatos que, habiendo participado en el proceso selectivo y, no habiendo superado este, si hayan obtenido una puntuación igual o superior a 6 puntos, ordenados según la puntuación obtenida, al objeto de poder ser nombrados funcionarios interinos cuando concurren cualesquiera circunstancias previstas en la legislación vigente.*

Estas Bolsas estarán vigentes hasta la terminación de un nuevo proceso selectivo o hasta la constitución de una Bolsa específica".

Por todo ello y, a la vista del acta del Tribunal Calificador de fecha 2 de mayo de 2025.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1597 de 4 de junio de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la Bolsa de interinos de Auxiliar Administrativo de conformidad con la Base 8.1. de las bases específicas que han de regir el procedimiento de concurso-oposición para la selección de varias plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de



Utebo (proceso de estabilización), que vendrá conformada por las siguientes personas por orden de puntuación:

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	SAMPERIZ TAPIA	LIGIA ELENA
2	FERNÁNDEZ VICENTE	M.ª TERESA
3	BORBÓN VIÑUALES	M.ª AUXILIADORA
4	FERNÁNDEZ MARTÍN	CONSUELO
5	PONSA CASTEJÓN	LAURA
6	FUENTE ROJO	M.ª YOLANDA
7	CHAVEZ PAZ	ANA DEL ARA
8	BRAVO MARTÍN	YOLANDA
9	LARENA SÁNCHEZ	SONIA
10	PARDO FELICES	EVA M.ª
11	BARRILL ELETA	JUAN PEDRO
12	RUBIO ESCOSA	JÉSICA
13	GRACIA LÓPEZ	MARTA
14	GARCÍA ESPADERO	NURIA
15	SANTOS CAIHUELA	SONIA
16	VICENTE GIL	M.ª DEL CARMEN
17	ROS VALIENTE	LORENA
18	FERNÁNDEZ MORENO	LOURDES
19	PISONERO RODRÍGUEZ	YOLANDA
20	KAPITANIKOVA	DARJA
21	ALONSO ESCALERA	M.ª PILAR
22	REDRADRO CHAVARRIA	BEATRIZ
23	MARTÍNEZ CLEMENTE	M.ª PILAR
24	SÁNCHEZ BLASCO	ROSA GEMA
25	CAMPO BRAVO	MARTA
26	SEBASTIAN ROMANOS	M.ª TERESA
27	ROYO ANDIA	SARA
28	LÓPEZ MOYA	M.ª PILAR
29	FLORIA PUYO	ALBERTO
30	PALOMINO MUÑOZ	M.ª DEL MAR
31	LÓPEZ ROLDÁN	CONCEPCIÓN
32	UGARRIZA HERNÁNDEZ	CARMEN
33	GÓRRIZ GARCÍA	M.ª PILAR
34	MORA GRACIA	BEGOÑA



35	MORENO LACAL	IRENE
36	VICENTE SANZ	NOEMI
37	ALDEA ZORRAQUÍN	M.ª ELENA
38	BELLIDO MILLÁN	JOSE JOAQUÍN
39	LÓPEZ DOMÍNGUEZ	VICENTE
40	ARTAL TOMÁS	M.ª PILAR
41	FERRER FERRER	M.ª ESTER
42	LARRAGA EGIDO	LAURA
43	OLLOQUI CUARTERO	M.ª PILAR
44	DOMÍNGUEZ RENEDO	SAMANTA CAROLINA
45	ALONSO CASTRO	LAURA M.ª
46	CAUDEVILLA GARCÍA	ALICIA
47	MARCO TEJEDOR	MÍRIAM
48	ESTRADA LÁZARO	SOFÍA PILAR
49	GARZA MASCARAY	ELISA
50	GUIU CABREJAS	PATRICIA
51	ARNAUDAS GONZÁLEZ	SONIA
52	HERNÁNDEZ RAMÓN	BEATRIZ
53	PÉREZ PARADIS	VIRGINIA
54	ORGAZ ALLOZA	MARGARITA MATILDE
55	SAN JUAN BÁEZ	M.ª ARGEME
56	LASERNA AGUERRI	LAURA
57	RAMOS NUENO	VANESA
58	DOMÍNGUEZ ANDRÉS	ARÁNZAZU
59	PÉREZ ABENIA	DIANA M.ª
60	RUIZ PERIBAÑEZ	M.ª ELENA
61	LÓPEZ GIMENO	M.ª DOLORES
62	GAVIN ACIN	YOLANDA
63	CIRIA HERNÁNDEZ	ALEX
64	PÉREZ RUIZ	NOELIA
65	GASCÓN MUÑOZ	BEATRIZ
66	CALATAYUD SANZ	ELVIRA
67	GIMENO DEL AMO	IDOIA
68	BORQUE DOMÍNGUEZ	MERCEDES
69	ESPORRÍN FRAGA	M.ª ISAURA
70	PASTOR ALBERO	EDUARDO
71	GALLIZO SÁNCHEZ	MARIA



72	RAMOS BURILLO	PAULA
73	LABORDA SORIANO	VANESA
74	ESTEBAN FORTÚN	ANA BELÉN

SEGUNDO.- Publicar el contenido del presente acuerdo en la sede electrónica de este Ayuntamiento, página web municipal, así como en el tablón de edictos.

En Utebo, a fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

